



# DISPERTEC PAPEL PINTADO

## Cola especial papeles decorativos



### Descripción:

Cola celulósica en polvo de fácil disolución, con buen rendimiento y fuerza adhesiva, transparente, no mancha.

Especialmente indicada para el pegado de papeles pintados decorativos (no vinílicos).

### Datos técnicos:

Composición:	Derivados celulósicos.
Presentación:	Envases de 125 g.
Aspecto:	Polvo-escamas

Preparación:

Aplicación	Litros de agua por paquete
Papel pesado	3
Papel mediano	5
Papel ligero	6
Preparación paredes	7

\* Para papeles vinílicos utilizar Dispertec vinil MX 2326

### Usos y aplicaciones:

Adhesivo especialmente indicado para la colocación de papeles pintados pesados, medianos y ligeros, sobre superficies de yeso, cemento, madera y otros.

### Instrucciones de uso:

1. Eliminar los papeles viejos de la pared, aplicar una primera pasada de Dispertec papel pintado (1 paquete/ 7 litros de agua), para paredes defectuosas.
2. Para preparar la cola, verter el contenido del paquete sobre un recipiente con agua de forma lenta y continuada agitando al mismo tiempo para evitar formación de grumos. Dejar reposar unos minutos y batir enérgicamente antes de aplicar.
3. Aplicar la cola sobre el papel mediante brocha. Dejar durante unos minutos que el papel quede humectado doblando los extremos del mismo y quedando en contacto las partes encoladas. A continuación colocar el papel cepillando del centro hacia los lados.

4. Limpiar inmediatamente con agua los restos de cola.

### Seguridad e higiene:

Producto exento de disolventes, no inflamable. Para más información solicite hoja de seguridad.

### Almacenaje:

Puede ser almacenado al menos 1 año desde la fecha de fabricación manteniendo el producto alejado de la luz solar directa en un lugar fresco y seco.

### Limpieza:

En húmedo: con agua.  
Producto seco: agua caliente o medios mecánicos.

#### Nota:

La información técnica ofrecida por QS ADHESIVES & SEALANTS, S.L., ya sea de forma verbal o por escrito, está basada en nuestros conocimientos actuales y se da de buena fe pero sin garantía, y esto también se aplica donde derechos de propiedad de terceras partes estén involucrados.

El usuario tiene obligación de comprobar que nuestros productos son adecuados para el proceso y el uso en cuestión.

En cualquier caso nuestra responsabilidad queda limitada al valor de los bienes por nosotros suministrados y usados por ustedes. Proveemos de productos con una calidad constante, según nuestras Condiciones Generales de Venta y Distribución.